

Aspirante de MC solicita protección

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

El precandidato a diputado federal por Valle de Chalco pidió seguridad al INE

Toluca, Méx.— El aspirante a diputado federal por el distrito 32 Valle de Chalco del partido Movimiento Ciudadano solicitó seguridad personal formalmente a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), informó el vocal ejecutivo Joaquín Rubio Sánchez.

Dijo que es la primera vez en siete años que en la entidad hacen esta solicitud, pues en los procesos electorales anteriores, no hubo este tipo de solicitudes pese a que también se eligieron cargos federales y municipales, además de diputaciones estatales.

Detalló que la petición llegó este miércoles a las 21:00 horas, por lo que ayer fue turnada la petición a la Secretaría Ejecutiva para que la Mesa de Seguridad Nacional determine el tipo de protección que recibirá el aspirante.

El vocal ejecutivo precisó que la respuesta depende de que se compruebe algún riesgo en el ejercicio de la campaña del solicitante. Detalló que la autoridad tiene tres niveles de cuidado: en el alto participa la Sedena; en el medio la Guardia Nacional y en el bajo la Secretaría de Seguridad de la entidad correspondiente.

Puntualizó que será la autoridad federal quien determine el nivel de protección que se requiere; previamente se verifica el nivel de riesgo e incidencia delictiva de cada zona, si existen amenazas y nivel de peligro a través de los mapas que maneja la Guardia Nacional.

"Ella es quien dice (autoridad) a ver tú (candidato) me estás pidiendo seguridad pero aquí estamos teniendo nivel de riesgo que no es el que tú me dices".

Rubio Sánchez dijo que en lo referente a la seguridad, al INE le corresponde tramitar las solicitudes para diputados federales y senadores. En tanto al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) le competen las regidurías, sindicaturas, presidentes municipales y diputados locales.

Agregó que al INE le corresponden las solicitudes para diputados federales y senadores. En tanto al IEEM le competen las regidurías sindicaturas presidentes municipales y diputados locales. ●

“

(La autoridad federal) es quien dice me estás pidiendo seguridad, pero el nivel de riesgo (acá se define)”

JOAQUÍN RUBIO SÁNCHEZ
Vocal Ejecutivo del INE

